

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Cantón Daule 14 de mayo del 2012

SR.
PABLO NUMERABLE FLORES
Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago conocer a usted, que en la Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S.A. TRANSBUCARAM**. En su sesión celebrada el 7 de Mayo del 2012 tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período comprendido a partir de la presente fecha hasta el 7 de Mayo del 2017 con las atribuciones constante en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía cuando subrogue al Gerente General, en caso de falta, ausencia o impedimento del mismo. Pudiendo ser reelegido con los deberes y atribuciones constantes en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO**, del Estatuto Social de la Compañía.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S.A. TRANSBUCARAM**, Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 diciembre del 2011, ante el Notario Encargado Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Ab. VILMA ALVA RAMIREZ, y por la Superintendencia de Compañías, según RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.G12.0001194, de fecha 11 de Mayo del 2012, que antecede con el N.- 309 del Registro Mercantil, y bajo el N.- 309 repertorio, de fecha 11 de Mayo del 2012, en el Cantón Daule.

Muy atentamente

Walter Peñafiel Delgado
WALTER PEÑAFIEL DELGADO
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte de pasajeros en Tricimotos ASAD BUCARAM S.A. TRANSBUCARAM. Para el cual he sido elegido en el Cantón Daule 7 de Mayo del 2012

Pablo Numerable Flores
PABLO NUMERABLE FLORES
GERENTE GENERAL
C.C.090753869-8

SR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO
Notario Público Segundo Cantón Daule



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DAULE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DRA. INES MEJIA ALVARADO

Dirección: Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre



DRA. INÉS S. MEJÍA ALVARADO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE

COMPROBANTE
587717

En la presente fecha se inscribe el siguiente acto:

1. **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, que otorga la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S.A. TRANSBUCARAM**, a favor de **PABLO ANTONIO NUMERABLE FLORES**, que antecede con el N.- **354** del Registro Mercantil y bajo el N.- **354** del Repertorio.

Daule, 24 de mayo del 2012.


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
DRA. INES MEJIA ALVARADO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD



SEÑOR NOTARIO.-

En el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase protocolizar el documento adjunto a la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, numeral 2, de la Ley Notarial vigente.

Una vez realizada dicha diligencia, confírame copia certificada de la misma para los fines de Ley.

Atentamente,


Abg. Alexandra Torres Mosquera

Reg.#10.454 C.A.G.

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- A petición de parte y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral dos, la Ley Notarial vigente, protocolizo en esta fecha, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, el documento adjunto a la presente consistente en **EL NOMBRAMIENTO COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S.A. TRANSBUCARAM** a favor del señor **PABLO NUMERABLE FLORES**, juntamente con la copia de cédula de ciudadanía del mencionada señor; todo constante en tres fojas útiles, inclusive. Daule, a los veintiún días del mes de Mayo del dos mil doce.-

EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTON

SE PROTOCOLIZO ANTE MI; en fe. de ello, **DR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO**
QUINTACOPIA, que sello y firma en el lugar y fecha de su **NOTARIO PUBLICO SEGUNDO CANTON**
protocolización.-

EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTON

DR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO